

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CAUCHO Y ACERO VITERI INCAVIT S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, a los 03 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 15H00, en las oficinas situadas en la vía Quevedo Km. 1 y Juan de Salinas, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía INDUSTRIA DE CAUCHO Y ACERO VITERI INCAVIT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Ricardo Luís Viteri Choez, por sus propios derechos, propietario de 1.068.084 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Sr. Christian Alfredo Viteri Choez, por sus propios derechos, poseedor de 76 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Sra. Tanya Elizabeth Viteri Choez, por sus propios derechos, poseedor de 526.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Sra. Karina Johana Viteri Choez, por sus propios derechos, poseedora de 511.340 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$. 2.106.000,00, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar como único punto del orden del día, lo siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del año 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2012.
- 3.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012.
- 4.- Resolución sobre el destino de la utilidad generada en el año 2012.

Preside la Junta General Universal de Accionistas el Sr. Christian Alfredo Viteri Choez, Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como secretario el Sr. Ricardo Viteri Choez, Gerente General de la empresa.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL:

- 1.- El señor Presidente solicita la lectura del informe de gerente del año 2012, el mismo que conocido por los accionistas y luego de las deliberaciones del caso, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Gerente correspondiente al año 2012.
- 2.- El señor Presidente solicita la lectura del informe de comisario del año 2012, el mismo que conocido por los accionistas y luego de las deliberaciones del caso, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Comisario correspondiente al año 2012.
- 3.- El señor Presidente solicita al señor contador de la compañía proceda con la lectura de los Estados Financieros del año 2012, los mismos que luego de las aclaraciones y explicaciones dadas por el señor contador; así como luego del análisis y deliberaciones del caso, los señores accionistas resuelven por unanimidad Aprobar los Estados Financieros en NIIF correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se aclara que para esta aprobación no votaron los señores administradores.
- 4.- Sobre el destino de las utilidades del ejercicio del año 2012, que son por US\$. 321.663,64, los señores accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelven por unanimidad no distribuirlas y que sean acumuladas.

Sin existir otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta respectiva.

Una vez que se cuenta con el acta, se reinstala la junta general, se da lectura del acta y la misma es aprobada por unanimidad por los señores accionistas..

Siendo las 17H15 el señor Presidente da por finalizada la Junta General Universal de Accionistas.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CAUCHO Y ACERO VITERI INCAVIT S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, a los 03 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 15H00, en las oficinas situadas en la vía Quevedo Km. 1 y Juan de Salinas, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía INDUSTRIA DE CAUCHO Y ACERO VITERI INCAVIT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. Ricardo Luis Viteri Choez, por sus propios derechos, propietario de 1.068.084 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Sr. Christian Alfredo Viteri Choez, por sus propios derechos, poseedor de 76 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Sra. Tanya Elizabeth Viteri Choez, por sus propios derechos, poseedor de 526.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Sra. Karina Johana Viteri Choez, por sus propios derechos, poseedora de 511.340 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$. 2.106.000,00, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar como único punto del orden del día, lo siguiente:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del año 2012.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del año 2012.
- 3.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012.
- 4.- Resolución sobre el destino de la utilidad generada en el año 2012.

Preside la Junta General Universal de Accionistas el Sr. Christian Alfredo Viteri Choez, Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como secretario el Sr. Ricardo Viteri Choez, Gerente General de la empresa.

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL:

- 1.- El señor Presidente solicita la lectura del informe de gerente del año 2012, el mismo que conocido por los accionistas y luego de las deliberaciones del caso, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Gerente correspondiente al año 2012.
- 2.- El señor Presidente solicita la lectura del informe de comisario del año 2012, el mismo que conocido por los accionistas y luego de las deliberaciones del caso, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Informe de Comisario correspondiente al año 2012.
- 3.- El señor Presidente solicita al señor contador de la compañía proceda con la lectura de los Estados Financieros del año 2012, los mismos que luego de las aclaraciones y explicaciones dadas por el señor contador; así como luego del análisis y deliberaciones del caso, los señores accionistas resuelven por unanimidad Aprobar los Estados Financieros en NIIF correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se aclara que para esta aprobación no votaron los señores administradores.
- 4.- Sobre el destino de las utilidades del ejercicio del año 2012, que son por US\$. 321.663,64, los señores accionistas luego de las deliberaciones del caso resuelven por unanimidad no distribuir las y que sean acumuladas.

Sin existir otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta respectiva.

Una vez que se cuenta con el acta, se reinstala la junta general, se da lectura del acta y la misma es aprobada por unanimidad por los señores accionistas..

Siendo las 17H15 el señor Presidente da por finalizada la Junta General Universal de Accionistas.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente acta firman:



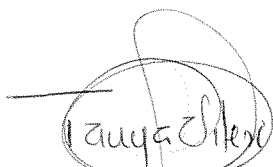
Christian Alfredo Viteri Choez

PRESIDENTE/ACCIONISTA



Ricardo Luis Viteri Choez

SECRETARIO/ACCIONISTA



Tanya Elizabeth Viteri Choez

ACCIONISTA



Karina Johana Viteri Choez

ACCIONISTA